

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010-284

SALTA, 23 de Septiembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.703/2003 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0690 – mediante la cual se reintegra a la Ing. María Cristina Camardelli a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra Zootecnia Especial de la Escuela de Agronomía – a partir del 16 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 17 de agosto de 2010 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja convalidar la misma en su totalidad.

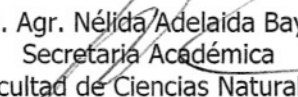
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución R-DNAT-2010-0690, relacionada con el reintegro de la Ing. María Cristina CAMARDELLI a su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a partir del 16 de junio de 2010, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Camardelli, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales